

20 DE NOVIEMBRE
DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO

25 ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL
SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

El Día 20 de noviembre se conoce como el día Internacional del Niño. La Comunidad Internacional celebra el 25 Aniversario de la Convención (20 de noviembre de 1989), cuando la Comunidad de Naciones Unidas otorgó al niño la condición de sujeto de pleno derecho. Por primera vez en la historia, la sociedad “descubre” al niño como persona...

Esta Convención, (a diferencia de la Declaración de Derechos) es un Instrumento Jurídico vinculante, y así, el Parlamento Europeo promulgó en 1992 su carta Europea de los Derechos del Niño como adaptación a la Convención.

Los profesionales del Derecho cuentan así con una normativa para administrar justicia a los menores, formulada en Beijing en 1995.

En los últimos meses, diversos estudios de las organizaciones sociales han puesto de manifiesto la alarmante situación de la infancia en España en la que uno de cada tres niños viven en riesgo de pobreza o exclusión social. Tanto es así que Cáritas Europa ha publicado un informe en el que España se sitúa casi a la cabeza de la pobreza infantil en Europa. Es el segundo país de la Unión Europea con más menores afectados por situaciones de necesidad, solo Rumanía está en peor situación.

También la OCDE ha llamado la atención sobre las consecuencias de la pobreza en la infancia y ha advertido que los niños y niñas de familias más pobres, además de tener más dificultad para alcanzar cierto nivel de competencias, y aunque estas se igualen, tienen mayores probabilidades de fracaso en los estudios que los hijos de familias con ingresos más altos. Mientras tanto, los recortes presupuestarios en la enseñanza, desde el año 2010 han dejado sin becas a 700.000 estudiantes y en algunas comunidades autónomas, las ayudas para apoyar a las familias en materias como libros o becas de comedor han sufrido serias reducciones.

Para resumir esta falta de apoyo en España a la infancia, basta señalar que nuestro país invierte en políticas de protección a la infancia y la familia casi la mitad que la media europea: un 1,4% del PIB frente al 2,2% de nuestros vecinos comunitarios. Lo que sitúa el gasto per cápita en 270 euros frente a los 510 euros de la Unión Europea.

Con todos los Informes difundidos últimamente, (Informe Foessa, Cáritas, Unicef, entre otros), sobre la situación social de la pobreza y la Infancia en España, se espera obtener un mayor compromiso de la Administración, al tiempo que dar una mayor visibilidad a este problema con respuestas más satisfactorias.

Nos queda a nosotros responder desde la praxis cristiana y hacernos eco de las palabras de dolor del Papa Francisco. Esto nos afecta a todos. *"La dignidad de cada persona y el bien común son cuestiones que deberían estructurar toda política económica, pero a veces, sólo parecen apéndices agregados..."*

Molesta que se hable de ética, molesta que se hable de solidaridad, molesta que se hable de la dignidad de los débiles...

Y ya no podemos confiar en las fuerzas ciegas y en la mano invisible del mercado...,pero la necesidad de resolver las causas estructurales de la pobreza no puede esperar, y los planes asistenciales que atienden ciertas urgencias, sólo deberían pensarse como respuestas pasajeras..." (E.G. 202-204)

Denunciamos así, las causas de tanta desigualdad social y la política de recortes que ha generado una triste infancia de pobreza contextualizada en la familia española.

Como cristianos asumimos el compromiso ético de *"mirar la realidad, ver lo que ocurre en el mundo, analizar las causas de la injusticia, y actuar para acabar con ellas"*. Por ello, sentimos la responsabilidad moral y apelamos a las Administraciones públicas, para construir las bases de un nuevo modelo social y económico centrado en las personas, especialmente los más

vulnerables, como la infancia y juventud, y articular políticas orientadas a promover los derechos humanos y la justicia social.

Anhelamos un mundo nuevo, creando juntos una nueva realidad social, donde la infancia y los derechos de la persona vulnerable sean el centro de los programas sociales de las Administraciones de Gobierno.

En este sentido, nos sumamos a la iniciativa que han lanzado diversas organizaciones de infancia solicitando el consenso de las Administraciones Públicas y de las Entidades Sociales en favor de alcanzar un Pacto de Estado por la Infancia con el objetivo de erradicar la pobreza infantil y establecer las medidas necesarias para la inclusión social de la infancia.

Necesitamos seguir articulando todas las sinergias y redes de nuestro entramado social y eclesial, y sentirnos responsables todos de todos, en la recuperación de la dignidad humana de la Infancia en España.